

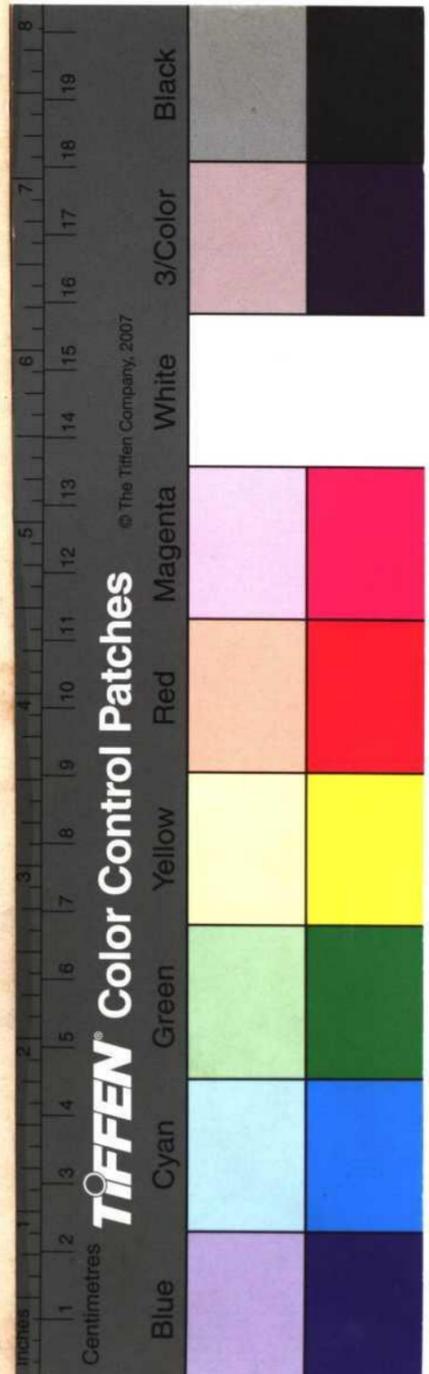
G 31732

Segovia





PROVA DE SEGOVIA.



LA

MUJER DE SEGOVIA

POR

D. NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA.

¡Vive Dios que me espanta esa grandeza,
Y que diera un doblon por describilla!

I

Recuerdo el principio de este soneto del inmortal Cervántes, porque es en cierto modo aplicable á mi situacion. ¡Describir la segoviana, describir ese monumento de gracias y perfecciones levantado por el Creador á su propia gloria! Confieso que la tarea es superior á mis fuerzas; declaro con Cervántes que verdaderamente me espanta esa grandeza, y que diera cualquier cosa buena por poder describirla bien, por hallarme, como ahora se dice, á la altura de mi mision.

No soy, sin embargo, el primer mortal á quien se han dado misiones superiores, y áun ajenas, á sus facultades; por otra parte, el compromiso es ineludible: he dado imprudentemente mi palabra de escribir un artículo acerca de la segoviana; esta palabra ha sido admitida, y el contrato bilateral entre el editor y yo fué solemnizado y sellado en un banquete literario-editorial, de que hablaron á su tiempo las crónicas. Ha llegado la ocasion de cumplir mi promesa: como segoviano, como hombre de palabra y como estómago agradecido debo cumplirla; no tengo más remedio que cumplirla. Pecho, pues, al agua, y salgamos por donde Dios nos diere á entender, que siempre será lo mejor que yo pueda.

Es Segovia una ciudad cuyo nombre y monumentos célticos indican una antigüedad respetabilísima; y así como ha sabido guardar y conservar el nombre y los monumentos por espacio de una larga serie de siglos, ha guardado y conservado la fama de las mujeres de su tierra: hermosas, graciosas, discretas, dotadas de virtud y

sobre todo de varonil entereza. Tal es el carácter general que las distingue, lo mismo en la capital que en las villas y lugares de la Provincia, sin que las excepciones que acompañan siempre á las reglas generales hagan otra cosa más que confirmarlo. Tal es también la opinion que los segovianos han tenido constantemente de sus mujeres; y como la tierra de Segovia es donde más han durado y echado raíces las costumbres antiguas, todavía vemos en ella restos, que no se encuentran en ninguna otra parte, de la costumbre, generalizada entre los primitivos celtas y galos, de llamar las mujeres á consejo, asesorarse de ellas y darles en ocasiones la direccion de los negocios. Hablaré de esta costumbre más particularmente en su lugar oportuno.

II

Apartada Segovia de la capital de España á unas diez y seis leguas, y separada por los dos puertos de Guadarrama y Navacerrada, el último de los cuales se intercepta generalmente por las nieves gran parte del año y el otro poco ménos, tenía poca comunicacion con Madrid, y aún despues de establecido el ferro-carril del Norte no la tiene grande, pues la linea pasa por Ávila y deja á Segovia á más de seis leguas de distancia de la estacion más próxima. La buena fe de mis paisanos se ha visto burlada en esta materia de ferro-carriles; pero como no es éste el lugar de tratar semejante asunto, sólo le menciono para indicar la causa de la lentitud en las transformaciones ordinarias de usos y costumbres. Las altas clases de Segovia están modeladas por el tipo de las de Madrid, como Madrid sigue las modas de Paris: sólo que allá á mi tierra llegan éstas más tarde y sufren alguna variacion, segun el gusto especial. La proximidad, sin embargo, de los amenos jardines de La Granja; la Corte, que se trasladaba á aquella residencia todos los veranos; las familias acomodadas que acudian también á pasar los meses de calor, y hoy acuden en mayor número, presentan á las segovianas tipos que imitar de trajes y usos de sociedad, y ellas se aprovechan admirablemente del ejemplo.

Ausente de mi tierra natal hace años, no puedo citar actualmente, ni en las altas clases ni en las de modesta ó humilde cuna, los tipos que sobresalen; pero podría dar, de los saraos de mi tiempo en casa de la Marquesa del Quintanar, una lista de bellisimas y elegantes damas que me envidiaría *Asmodeo*, el antiguo y siempre nuevo revistero de *La Época*. ¿Qué diría, por ejemplo, este atildado escritor, si yo, al describir uno de estos saraos, exclamara: «Ademas de la Marquesa y de su linda nieta, que, como Tito, podía ser llamada delicia del género humano, estaban las hermosas Marquesas de Lozoya y de Iturbieta, las Condesas de Superunda y de Mansilla, en quienes compiten la belleza con la discrecion y el buen tono; las señoras y señoritas de Vadillo, de Azpiroz, de Makenna, de Meléndez, que hacian palpar todos los corazones»? ¿Qué diría si, tratando de las representaciones teatrales dadas en la misma

casa, hablase de la incomparable gracia con que la bellísima Manuela Vadillo había interpretado el papel de *Marcela* en la célebre comedia de Breton? Diría que estaba cazando en sus tierras, y que, *mutato nomine*, y en algun caso sin mudarlo, describía los saraos de la Condesa del Montijo ó las últimas fiestas teatrales de la Duquesa de Híjar.

La segoviana de alta clase se distingue poco, á lo ménos en la apariencia, de la madrileña; algunas pasan el invierno en Madrid y el verano en sus tierras, en la ciudad ó en La Granja; y las que no salen de la ciudad se dan la mano con la clase media en las pocas reuniones, en los paseos, en la iglesia, y algunas veces en el teatro, llevando á todas partes la moda en toda su pureza y el aire de distincion en su punto.

La segoviana de esmerada educacion tiene las cualidades que con la educacion se adquieren en todas partes, y ademas las que parecen propias de la tierra en que ha nacido: la franqueza, la ingenuidad, la paciencia, la firmeza de voluntad, la rectitud de sentimientos, algo de las cualidades distintivas de las otras comarcas, nada de sus exageraciones.

III

Segovia fué en tiempo antiguo ciudad industrial. Provista la Provincia de ricos pastos, donde criaba innumerable ganado lanar, las lanas de sus rebaños, y áun las de las comarcas inmediatas, se tejian y elaboraban en la ciudad, convirtiéndose en paño, que se extraía luégo para el resto de España y para el extranjero. Hoy esta industria se halla considerablemente reducida, pero aún existen familias que debieron á ella su importancia y su riqueza. La industria que va prosperando más ahora es la del papel, y en algunas partes la de porcelanas.

La clase media se compone, pues, en Segovia y su Provincia, no sólo de los empleados, comerciantes y propietarios, sino de los industriales, que muchas veces han dado carácter á la ciudad.

Las segovianas de la clase media siguen lo más de cerca que pueden á las de elevada clase: se ocupan, sin embargo, con asiduidad en las faenas domésticas, y en mi tiempo pocas eran las casas donde no se preparaba el lienzo de hilo blanco de uso diario. Las señoras de las casas enviaban todas las mañanas sus criadas á la compra; pero en los juéves, dias de mercado, solian ir ellas mismas. Á su tiempo compraban el lino, que hacian rastrillar primero y luégo hilar por sus criadas, ayudándolas á veces ellas mismas: una vez hilado, lo hacian blanquear en los lavaderos, y lo recibian en madejas que devanaban, y entregaban el hilo al tejedor, el cual lo devolvía en lienzo, quedándose con la parte alicuota correspondiente á su trabajo. Alternaba con esta tarea, que se hacia en las veladas de invierno, la matanza del

cerdo y la consiguiente provision de la despensa, operaciones que se hacian tambien en toda casa medianamente acomodada bajo la presidencia de la señora y la vigilancia, no siempre eficaz y constante, de las hijas. Una buena parte del cerdo se distribuia en regalos, dispuestos en fuentes á propósito y destinados á las familias amigas ó contertulias de la casa, las cuales tenian buen cuidado de devolver á su debido tiempo el presente. En todas estas faenas la segoviana reinaba como dueño absoluto, sin que fuera posible distraerla, ni lo sea hoy donde esta costumbre se conserva. En tales ocasiones, el padre, el marido ó el pretendiente no veia muchas veces al objeto de su cariño sino al traves de los palos de un argadillo ó entre el velo de humo que cubria los misterios de los embutidos y chicharrones. En los veranos no escasean las giras de campo, las meriendas en las huertas junto al rio, las expediciones á La Granja en los dias de fuentes y las romerías á los lugares inmediatos. Segovia tiene tambien su romeria en sus alrededores, y es la de la Virgen de la Fuencisla. Una mujer, una segoviana hermosisima, fué la que dió origen á la devocion que aún se conserva hácia la imágen que en la ermita de la Fuencisla se venera. Está situada esta ermita al otro lado del rio, enfrente de los peñascos sobre los cuales se levanta el Alcázar, hoy en gran parte consumido por el fuego, y al pié de otras grandes peñas, perforadas por inmensas cuevas, y que amenazan desplomarse sobre el santuario y la casa del capellan, contigua. Á principios del siglo xiv, una hermosa jóven fué acusada de un delito que no habia cometido, y que es de ésos que en los tiempos del Evangelio exponian á la mujer á morir apedreada; uno de esos delitos de que habló Jesucristo, cuando dijo: «El que se crea inocente, que tire la primera piedra», con lo cual logró salvar á la victima, porque no hubo quien se bajara á coger una china, cuanto más un guijarro. Pues, como iba diciendo, la jóven segoviana de que se trata habia sido condenada á ser precipitada de lo alto de la más enhiesta de las peñas. Desde aquella altura se veia la catedral, en la cual se veneraba una imágen de la Virgen. Encomendóse á ella la jóven, y se lanzó ella misma dando un salto. Apoderóse el aire de sus ropas, y aminorando la violencia del golpe, permitió á la jóven caer de pié y dar gracias á la Virgen por su proteccion. El pueblo, que presenciaba el caso, gritó entusiasmado: «¡Milagro!» se apoderó de la jóven, la llamó Maria del Salto y la llevó en triunfo hasta la catedral. Despues se acordó levantar una ermita á la Virgen en el sitio de la caida, llamado la Fuencisla, y todos los gremios de las artes y oficios segovianos contribuyeron á su ereccion, fábrica y adornos: los plateros, los herreros, los albañiles, los carpinteros, los maestros de obras, los tundidores, cardadores y perailles; la curia, los conventos y las catorce parroquias de Segovia, todos dieron su parte de trabajo, de dinero y de regalos para el levantamiento del santuario, miéntras los pintores describian en una galeria de cuadros, que aún se conservan, la historia de aquel milagro y de la fundacion de la ermita. Las segovianas empezaron á llamar Fuencislas á sus hijas; y hoy sus descendientes, si no saltan, hacen dar á los hombres con gran frecuencia el salto del

matrimonio, que ciertamente, tratándose de mis paisanas, es en la mayoría de los casos un salto tan agradable como moral é higiénico. No tienen que hacer sino encomendarse á la Virgen de la Fuencisla y caer de pié, y es probado.

Otra ocasion que se presenta á las hermosas segovianas de lucir su hermosura y sus galas son las *Catorcenas*. He dicho que hay catorce parroquias en la ciudad, señal de la antigua devocion, no ménos que de la inmensa poblacion que tuvo un tiempo Segovia. Cada año se celebra una magnífica y pomposa funcion de Iglesia en una de ellas, y los feligreses de la parroquia á la cual corresponde por turno la funcion, se dice que *están de catorcena*, cosa que no les sucede sino de catorce en catorce años. Generalmente, los feligreses acomodados contribuyen á esta funcion con lo que sus economías les permiten, y gozan por ende de ciertas preeminencias y sitios preferentes que á los simples mortales de las otras parroquias no les es dado alcanzar fácilmente. Ellas, si pueden, aprovechan la ocasion para hacerse comprar galas, como para fiestas que se celebran pocas veces en la vida.

El paseo, el teatro y las reuniones son otras tantas escenas donde las segovianas ostentan sus gracias y su trato amable; pero el clima de Segovia no permite pasear sino en los meses de verano y parte del otoño; el teatro no siempre está abierto, á ménos que no se forme alguna compañía de aficionados, y las reuniones tienen que suplir en tiempo de frio al paseo y á los espectáculos. En ellas se toca el piano, bien ó mal, segun las circunstancias; los jóvenes bailan, las mamás están ojo alerta, y todos suelen interesarse tambien en el juego, lleno de lances, de la loteria, ó en el no ménos accidentado de la aduana ó de la peregila. En otras casas se representan charadas, en las cuales mis paisanas muestran su ingenio é inventiva, mientras en otras se lee ó se estudia por unas, al mismo tiempo que se ejecuta por otras algun trabajo manual.

La segoviana de la clase media es, en suma, una mujer de despejo natural, hacendosa, fiel y modesta, y, como la tierra de Segovia, tiene las tres cualidades de que habla la Academia: limpia, fija y da esplendor.

IV

Al hablar de las segovianas de la clase popular se agolpan á mi mente, y hasta bajan en tropel á los puntos de la pluma, miles de agradables recuerdos de pasados dias. Procuraré poner en ellos un poco de órden, haciendo retroceder á los unos para darles cabida despues de los que deben venir primero.

No he descrito los trajes de las mujeres de las otras clases, porque en nada se diferencian del que impone la moda de Paris á toda Europa, sino en seguir con más ó ménos lentitud sus variaciones; pero el de las segovianas de la clase popular, y en especial de los pueblos de la Provincia, merece describirse, porque tiene particulari-

dades notables. En los lugares inmediatos á la ciudad, y en el radio de dos ó tres leguas, las mujeres llevan una saya ó *manteo* de bayeta más ó ménos fina (sobrepuesta á otra saya igual en invierno), la cual, atándose en la cintura y dejando atras un gran lazo de cinta de seda negra ó de colores, baja hasta el tobillo, dejando descubierto el zapato, tambien con lazo ó moño, y la media. Ésta es blanca, azul ó carmesi; y el color en muchos pueblos no es indiferente, ántes es de grande importancia para que el observador sepa á qué atenerse sobre el estado social de la mujer cuyo pié breve ha tenido ocasion de admirar, y cuyo tobillo anuncia proporciones más ó ménos académicas. Las medias blancas son señal de que la jóven que las lleva es soltera; las carmesies son el privilegio y el anuncio de las casadas, y las azules dan carácter y cierta respetabilidad á las viudas. Una mujer con medias coloradas, por más que ande menudito, á manera de perdiz, mueva el manteo con gracia y luzca un esbelto talle, es fruta prohibida para el observador; fruta del cercado ajeno, que por más sabrosa que parezca, como dijo Garcilaso, expone al goloso á los contratiempos resultantes de una virtud rústica y de un marido más rústico todavia. No aconsejaré yo á ningun viajero que ponga su atencion amorosa en una segoviana de medias coloradas. El faro luminoso que debe guiarle, si se quiere entregar á los impulsos del corazon; la antorcha que ha de alumbrarle cuando, despues de haber mirado el rostro de una hechicera labradora, sienta que el corazon no le cabe en el pecho y baje la vista, recorriendo sus perfecciones hasta el pié, es la media blanca, ó cuando más la azul. Allí el peligro es menor, y mayores las probabilidades de buen éxito.

Pero, absorto en la contemplacion del arco iris de las medias segovianas, advierto que no he subido la vista más arriba de la cintura, y es preciso subsanar esta omision. Cubre el cuerpo de la segoviana un ajustado corpiño ó jubon, sin faldas, sujeto tambien á la cintura, un poco abierto en el nacimiento del seno, y con las mangas abiertas en la sangria del brazo para facilitar los movimientos. Hácense estos corpiños de pana, terciopelo ó paño, segun las circunstancias. La cabeza y los hombros van cubiertos con una mantilla de paño negro que desde el pelo llega hasta el codo, y que en medio, en la parte superior, tiene una borlita de seda que cae sobre la frente.

Esto en las inmediaciones de Segovia. En un radio de mayor extension, conservándose los manteos y los distintivos de los extremos inferiores, se adorna la cabeza con una montera semejante á un sombrero de tres picos ó á una pequeña pirámide, llamada *Montera de doce Apóstoles* porque á cada lado ostenta seis botones de plata, que forman juego con los que se destacan tambien en el jubon ó corpiño.

Por fuera del jubon, en las muñecas y en la garganta, salen los bordados y labrado de la camisa en puños y pechera; trabajo en que se distinguen las segovianas, especialmente las de los cuatro pueblos de San García, Etréros, Vercial y Còbos, completando el adorno las gargantillas y arracadas. Las jóvenes de estos cuatro

lugares son famosas por su limpieza y cuidado en los adornos, no ménos que por sus trabajos de bordado y labrado, y por su gracia y hermosura. Por lo general, las jóvenes que son lindas lo saben; y sabiéndolo, aprecian esta cualidad en más ó ménos grado; y apreciándola, procuran no sólo conservarla, sino tambien realzarla con el esmero en el traje y compostura, no pudiendo excusarse de cierta vanidad de ostentacion. Esto sucede con las de los lugares mencionados; y por eso en las otras comarcas se canta desde largo tiempo:

San García y Etréros,
Cóbos y Vercial,
Son los cuatro lugares
De la vanidad;

lo cual quiere decir que lo son tambien de la belleza, gracia y buena apariencia en el traje y adorno de las mujeres.

El peinado suele seguir, aunque muy lentamente, las variaciones de la moda. En los lugares cercanos á la ciudad, y en los que acabo de citar, consiste en un gran rizo, á manera de rueda de carro, que cubre cada una de las sienes, miéntras en la parte posterior de la cabeza se ve el pelo recogido en forma de aldabon, ya trenzado, ya sin trenzar, y sujeto con un lazo que cae sobre los hombros y forma juego con el que desde la cintura envia sus cintas hasta cerca de los talones. Las ruedas de esos rizos han aplastado más corazones que devotos aplasta en la India el carro del dios Jagrenatt, y el llamador del cabello ha despertado y avivado más almas que frailes hacia levantar de siesta la matraca de los antiguos conventos.

En los pueblos más apartados del centro, en Santa Maria de Nieva, Bernárdos y otros, el peinado es aún más elegante. Consiste en recoger el cabello en dos largas trenzas que caen por la espalda hasta cerca del suelo. Entrelázanse con el pelo cintas, generalmente de seda, que al llegar á cierta distancia suplen la falta de aquél, de modo que invariablemente se ven colgando de la cabeza hasta el pié dos trenzas que terminan en dos lazos. Figúrese el lector el efecto que producirá una coleccion escogida de lucidas jóvenes de blanca media y zapato ajustado, talle esbelto, anchos hombros, torneada garganta y abundante cabellera tendida, formando trenza, hasta el suelo; figúrese esta coleccion bailando en corro alrededor de un gaitero y un tamborilero, oficios importantes de aquellas pequeñas repúblicas, y formará una leve idea de lo peligroso de semejantes espectáculos para los corazones sensibles. Era yo muy joven cuando visité aquellos lugares: regia la parroquia de uno de ellos un corpulento fraile de la Órden de San Jerónimo; y todo lo que el reverendo me inspiraba de respeto y temor al santo escapulario, estaba compensado por la devocion y ternura que hacia nacer en mi alma el rostro y talle de su bellissima sobrina, la cual, unas veces en traje señoril y otras en el de aldeana, ya presidiendo el refresco y el choco-

late indispensable de las tardes, ya siendo la reina del baile los domingos, se atraía constantemente mis miradas y pensamientos. No sé lo que hubiera pasado si mi padre, bajo cuyas alas protectoras hacia yo mi primer vuelo, no me hubiese retirado á tiempo de aquel peligro, ofreciéndome en otros pueblos nuevos y variados é interesantes espectáculos.

El baile popular de todos los lugares de la Provincia es, como en la mayor parte de Castilla la Vieja, sencillo y alegre. En el centro de un círculo se sientan el gaitero y el tamborilero, y tocan un aire que es constantemente el mismo. Algunas veces suele acompañarse con el canto, pero generalmente es sola la música la que hace bailar las parejas. Además del gaitero y del tamborilero, hay en el centro del círculo asientos para los *Señores de justicia*, ó sea el Ayuntamiento, para el Cura y los personajes más notables del lugar. La circunferencia interior de este círculo está formada por los mozos que bailan, y la exterior por las jóvenes, sus parejas. Comienza el baile por un prolongado redoble del tamborilero, que luce su gracia y agilidad en el manejo de los palillos. Durante este redoble las parejas pasean alrededor, dando los hombres la derecha á las mozas, las cuales tienen á su izquierda la pareja de cada una, y á su derecha los espectadores, que se agolpan á la parte exterior y comentan los incidentes de la danza ó las perfecciones de las bailadoras. Terminado el redoble, el gaitero comienza su tonada y el tamboril hace el acompañamiento. Cada bailar giraba un poco á la derecha y cada bailadora un poco á la izquierda, con lo cual se encuentran frente á frente los que ántes iban uno al lado de otro. En esta posición, abiertos los brazos, con castañuelas ó sin ellas, y marcando la cadencia con los piés, van dando vueltas al són de la música, los hombres siguiendo la circunferencia hácia la izquierda, las mujeres hácia la derecha, siempre uno enfrente de otro, hasta que cesando el gaitero, vuelve á redoblar el tamboril y comienza de nuevo el paseo. Todo el que guste puede buscar pareja y tomar parte en la fiesta; y la libertad de buscar pareja es tal, que si el bailar desea una de las que están en baile, con inclinarse delante de su compañero y hacer ademán de quitarse el sombrero, obtiene que le dejen libre el puesto. Así el que está bailando con una joven no tiene la seguridad de su dicha; á cada momento puede venir otro que se la envidie, y tiene obligación de cederle su lugar, salvo el quitárselo ó hacer que otro se lo quite al cabo de algunas vueltas. Mis paisanos son enemigos de los monopolios, mientras no están santificados por la Iglesia.

En uno de estos bailes conocí á la célebre *Cañota*, con cuyo nombre han resonado no sólo los llanos y montes de la Provincia de Segovia, sino las alturas de Navarra y del país vasco, las cumbres del Pirineo, los jardines de Andalucía y hasta las selvas del Nuevo Mundo. El nombre de *Cañota* no es muy bello que digamos: llamábanla así sus paisanas del lugar de Migueláñez porque era hija del tío *Cañote*, y al tío *Cañote* no cuenta la crónica de dónde le venia el apodo. De todos modos, si el mote era feo, el sujeto era hermosísimo, y difícilmente hubiera podido hallarse en

toda la Provincia una muchacha que reuniera más atractivos y tuviera más pretendientes. En el baile nunca estaba segura de dar una vuelta entera con la misma pareja; en la iglesia y en la calle era admirada de cuantos la veían; sus ventanas, en la noche de San Juan, reunían las guindas de todos los huertos, y su casa tenía más centinelas que una plaza fuerte al frente del enemigo.

Desde la muerte del tío Cañote vivía la joven con su abuela, la cual vigilaba aquel tesoro como guardaba el dragón de la fábula las manzanas del jardín de las Hespérides. El Hércules de aquel dragón fué un comerciante de bayetas y paños del país, establecido en Bernárdos; y aunque la abuela se oponía, tengo entendido que al fin logró poseer aquella manzana de oro. Á lo ménos, la canción compuesta por uno de los poetas populares de la comarca, así lo refería. Esta canción, adaptada á la música de los bailes del país, fué la que en boca de todos los mozos á quienes en las quintas de aquella época tocó la suerte de soldados, resonó en todas partes adonde fueron las tropas, en Navarra, como en Andalucía; en Italia, como en América; y para que no se me tache de escritor poco puntual y exacto, presentaré aquí los primeros versos (con perdón sea dicho) de la canción que por mucho tiempo divirtió las penas de aquellos mozos con recuerdos de nuestra tierra. Decía así:

La Pepa y la Juana
 Se van á casar;
 También la Cañota
 Se amonesta ya
 Con el de Bernárdos.
 Y su abuela diciendo
 Que no hay que mentarlo,
 Ella respondió
 Que con ese sí,
 Que con otro no,
 Que no hay otro viudo
 Aquí alrededor
 Con tantas pesetas... etc.

Donde se ve que la muchacha, á pesar de sus pocos años, tenía más cabeza que corazón, si bien es de suponer que no le faltase este último, y que el pañero de Bernárdos tuviese otras cualidades que le hicieran amable, además de la de ser viudo y con pesetas.

Otra de las famosísimas aldeanas, que era reina de toda fiesta, y que si no fué cantada por los poetas rústicos de la época, merecía serlo por los más inspirados, era hija de uno de los Generales de la tierra. No se vaya á creer que se trata de un Mariscal de Campo: la tierra de Segovia formaba una comarca cuyas posesiones se extendían largamente, y aún penetraban en otras Provincias; y para cuidar y

vigilar estos intereses, exclusivamente agrícolas y pecuarios, se nombraban de entre los labradores y ganaderos más influyentes varios Procuradores generales. Como el decir Procurador general de la tierra era demasiado largo de pronunciar, mis paisanos les llamaban simplemente Generales de la tierra. Hija de uno de éstos, y aún presumo que hija única, y uno de los mejores partidos de la Provincia bajo todos los puntos de vista, era la joven de que voy hablando. Vila en un baile, en Zamarramala, y á pesar de que valdrian algunos miles de duros el traje y las joyas de que se presentó adornada en el corro, nadie reparaba más que en su rostro y en su talle, y aquel día llevó más bendiciones que reparte un Obispo en una visita pastoral. Veinte veces me puse delante de ella aquel día, no sólo con el deseo de admirarla, sino con la dulce esperanza de que me sacase á bailar; pero ella, con gran disgusto de mi vanidad, no se dignó mirarme, ni ménos invitarme.

—¡Cómo!—dirán los lectores.—¿Es usted tan fatuo que esperaba que la joven solicitase el honor de ser su pareja? ¿Por qué no la invitaba usted?

Es, señores lectores, que era el día de Santa Águeda, y el día de Santa Águeda en Zamarramala no es un día cualquiera.

Me explicaré, y al mismo tiempo llenaré un vacío que he dejado en anteriores líneas.

Zamarramala es un pueblo que dista una legua corta de Segovia por el peor camino (porque hay dos), y una legua larga por el mejor. Yo no sé si el camino más corto, y que llamo el peor, habrá sido compuesto últimamente: en mi tiempo era una serie de peñascos, interrumpidos por barrancos, y, sin embargo, era el que elegían todos para ir desde Segovia á aquel pueblo, á pié ó á caballo. Frecuentábanle mucho los devotos de Baco, porque en Zamarramala el vino es bueno y barato, y no hay ejemplar de que un borracho se haya caído en aquel camino, no obstante que no volvían por otro. Además de este atractivo, tiene Zamarramala la especialidad del arroz con leche. Las mujeres de ese pueblo hacen un arroz con leche tan tupido y tan sólido como el turrón de Alicante, de modo que hay que partirle con cuchillo, y á veces que auxiliarse con el martillo ó la mano del almirez. Este arroz con leche nunca se hace con más abundancia y consistencia que en el día de Santa Águeda, Patrona del pueblo, día de una de las mayores solemnidades de la Provincia.

Ya he dicho que en la Provincia de Segovia se han conservado algunos restos de las costumbres celtas y galas, entre cuyos pueblos la mujer era llamada á consejo, y algunas veces á la dirección de los negocios. Pues bien: el día de Santa Águeda en Zamarramala mandan, gobiernan y dirigen las mujeres. Allí se han enlazado las tradiciones celtas con las religiosas, y el culto de Santa Águeda ha venido á consagrar una costumbre mucho más antigua que la Santa misma.

¿Qué tiene que ver Santa Águeda con el mando de las mujeres, ni con Zamarramala? En efecto, con Zamarramala no sé qué relación pueda tener; pero con la superioridad de las mujeres sobre los hombres ya es otra cosa. En el año 253 de

Roma vivia en Catania, ciudad de Sicilia, una doncella cristiana, hermosísima y nobilísima, segun dice su historiador San Antonino, llamada Agatha ó Águeda. El Gobernador de la Provincia, llamado Quinciano, tanto por apoderarse de las riquezas que la jóven poseia, como por satisfacer ciertos deseos criminales, hijos de su sensualidad, mandó llevar á su presencia á Águeda, y la encomendó á la tutela de una mujer llamada Afrodisia, que educaba jóvenes para el vicio. Esta mujer tuvo en su casa treinta dias á Águeda, procurando pervertirla, ya con blandura, ya con amenazas; pero ella, firme en la fe cristiana y en la virtud, resistió con igual entereza los malos tratamientos y los halagos, hasta que cansada Afrodisia se la volvió á llevar á Quinciano, diciéndole: «Más fácilmente se podrán ablandar las piedras, y el hierro se volverá plomo, que apartarse de su propósito esta cristiana doncella.»

—¿De qué condicion eres?—le preguntó el Gobernador.

—Soy de condicion libre y noble, como lo atestigua el parentesco que tengo,—contestó Águeda.

—Si eres noble y libre,—dijo Quinciano,—¿cómo muestras en tus costumbres ser plebeya y sierva?

—Yo soy sierva de Jesucristo,—respondió Águeda,—y en eso estriba la verdadera nobleza.

—Escoge,—exclamó Quinciano:—ó sacrificar á los dioses, ó morir en el tormento.

—Tal sea tu mujer—dijo Águeda—como fué la diosa Vénus, y tal seas tú como Júpiter, tu dios.

Indignado Quinciano, y dando una bofetada á la jóven,

—¿Cómo te atreves—dijo—á injuriar á tu juez?

Á lo cual respondió la Santa:

—Mucho me admiro de ti, que te tienes por discreto, y te ofendes de que te digan que seas como aquéllos á quienes adoras por dioses. Si tú y tu mujer teneis por cosa fea é injuriosa seguir la vida de aquéllos á quienes adorais, ¿por qué razon les he de ofrecer yo honores y sacrificios?

Este argumento puso fuera de si al tirano, que mandó dar varios tormentos á la Santa, la cual los sufrió con fortaleza; y despues de varios milagros, que refiere San Antonino y serian largos de contar, Águeda entregó el alma al Criador, en 5 de Febrero de 253. Despues de sepultada, acudieron á la sepultura cien mancebos vestidos de blanco, presididos por otro igualmente vestido, y pusieron sobre su tumba una piedra de mármol con una inscripcion que decia: «*Mentem sanctam spontaneam, honorem Deo, et patriæ liberationem*»; lo cual traduce San Antonino: «Tuvo alma santa, de su voluntad se ofreció, dió honra á Dios y salvó á su patria.» Esto de la salvacion de la patria no estaria tan claro, á juzgar tan sólo por lo que precede, si no supiéramos despues por el mismo Santo cronista, que, en efecto, la intercesion de Santa Águeda libró á Catania várias veces de la lava de un volcan.

Ahora bien: una mujer santa, de tal ingenio y discrecion, como muestran sus

contestaciones al Gobernador siciliano, y ademas de iniciativa en el servicio de Dios y de la patria, merece el primer lugar en la república; y sus devotas de Zamarramala, representándola el 5 de Febrero, al mismo tiempo que le tributan culto en la iglesia toman la direccion de los negocios en el pueblo, en memoria de la que corresponderia á tantas virtudes y perfecciones como se reunian en la Santa.

Así pues, el 5 de Febrero la señora Alcaldesa de Zamarramala desde por la mañana asume la jurisdiccion civil, administrativa, y á veces judicial; toma la vara, simbolo de la autoridad; reúne el Concejo, que se compone de las mujeres de los Regidores, la Teniente Alcaldesa, las Concejalas, la Procuradora síndica y personera, las Alguacilas; y vestidas todas de sus más vistosos trajes, y adornadas de sus más preciadas joyas, despues de despachar los negocios urgentes, se dirigen con gran pompa y majestad á la iglesia, donde son recibidas con las debidas ceremonias por la sacristana, el ama y las sobrinas del Cura. En el templo está preparado el banco monumental de la señora justicia, en el cual se sientan todas, la Alcaldesa en medio con vara alta, y á su izquierda y derecha las demas individuos de Ayuntamiento, por el órden de su respectiva categoria. Las convidadas ocupan otros asientos, y despues que todas las demas han tomado sus lugares preferentes, los hombres son admitidos á colocarse donde pueden. Si sobre colocacion, ó sobre cualquier otro punto, se suscita un incidente cualquiera, se acude á la Alcaldesa, la cual por sí, ó asesorándose del consejo de sus compañeras, lo resuelve de plano y sin apelacion.

Terminada la funcion de iglesia, se restituye el Ayuntamiento femenino con la misma solemnidad y ceremonia á las Casas Consistoriales, donde, bajo la presidencia de la Alcaldesa, se sirve un pequeño *refresco* de vino, licores y rosquillas; despues del cual, si ha ocurrido alguna reyerta en el pueblo, se procede á oír la causa y á castigar sumariamente á los culpados.

Al medio dia se celebra el banquete oficial, y los particulares, y en todos ellos las mujeres presiden, tienen el puesto de honor y disponen lo que creen conveniente. Por la tarde sale la procesion, la cual es igualmente presidida por las señoras de Ayuntamiento, y en seguida se abre el baile en medio de la plaza, preparada al efecto. Ocupa el banco presidencial la Alcaldesa con sus colegas; da la señal, y mientras preludia el gaitero y se humedece los labios con el néctar de un jarro que tiene al lado, el tamborilero da un majestuoso y prolongado redoble, y comienza el paseo de las parejas. Éstas se han formado previamente por eleccion de las mujeres: cada una de las bailadoras elige la pareja que más le agrada, y baila con el hombre de su eleccion hasta que otra viene á sustituirla.

Véase por qué esperaba yo ser invitado por la preciosa hija del General, y por qué no era posible invitarla en el dia de Santa Agueda. Hubiera sido un paso imprudente, ajeno al pudor y recogimiento que en aquel dia están obligados á guardar los hombres en Zamarramala.

Terminado el baile público al anochecer, viene la merienda, cuya base está for-

mada por el ya mencionado arroz con leche, y luégo las autoridades hembras suelen tener baile particular y cena, hasta que á las doce de la noche cesa el mando de las mujeres, y los maridos recobran su jurisdiccion y autoridad.

Algunos años he asistido á estas romerías, y nunca he visto que en medio de la inmensa concurrencia que alli se agolpa, haya acaecido el menor desman, ni hayan dejado de respetarse las órdenes y disposiciones de las mujeres. Todos se esmeran en obedecerlas, servir las y complacerlas; y ellas ejercen sus funciones con ufana majestad y un airecillo gracioso de suficiencia, que parece decir al que las mira: «Si nosotras mandáramos siempre, en vez de mandar un solo dia, otro gallo os cantara.»

No sé si tendrán razon: no me he detenido nunca á reflexionar profundamente sobre este tema. Paréceme, sin embargo, que el buen éxito de los ensayos zamarramalescos de gobierno mujeril se debe, no sólo á la discrecion de las gobernantes, sino tambien y muy principalmente á la buena voluntad para obedecer que muestran los gobernados. Cuando hay placer en la obediencia el mandar no es difícil, y siempre acierta aquél que está seguro de ser con gusto obedecido y nunca censurado.

Pero basta de filosofia, y áun creo que puedo terminar aqui las líneas que estaba obligado á consagrar á la segoviana. Adviértase que digo *consagrar*, y no dedicar; y es que la segoviana tiene para mí algo de sagrado.

Me despido, pues, de ella con el debido respeto á ese *quid divinum* que brilla en toda mujer digna de este nombre, y que resplandece más particularmente en mis paisanas.

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA.

